



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

Expediente: AT/28.160.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de Burgos.

Características:

– Línea subterránea de media tensión a 13,2 kV, con origen en apoyo existente n.º 19.297 y final en empalme a realizar, de 165 m de longitud, conductor HEPRZ1, 12/20 kV de (3 x 150) Al. para suministro a polígono Las Navas en Medina de Pomar.

Presupuesto: 26.599,70 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo las alegaciones, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Burgos, a 18 de agosto de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández